

Extracción de recursos naturales no es rentable

Los países sudamericanos sostienen sus economías en la extracción de recursos naturales, sin embargo el Secretario Ejecutivo del Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES) Eduardo Gudynas aseguró que esto no es rentable.

El experto informó que en Ecuador se realizaron estudios que prueban que las actividades extractivas producen pérdidas al Estado, producen contaminación ambiental y no solucionan el problema de pobreza.

Gudynas manifestó que no sólo Ecuador no observa mejora con la extracción de recursos, sino que también Perú no ha obtenido beneficios, e incluso ha tenido que asumir pérdidas, un ejemplo que ello son las actividades extractivas en Cajamarca, donde el Estado asumiría los pasivos ambientales, según informó un conocido medio especializado en economía (Gestión).

Ante esta situación, el experto aseguró que el dinero que destinará el Estado para remediar los pasivos ambientales debería ser utilizado en otras actividades.

Si bien Gudynas aseguró que la extracción de recursos no es ninguna salida para el desarrollo, dejar de hacerlo tomará su tiempo, para lo cual es necesario discutir vías alternas.

Para Carlos Monge, miembro de Revenue Watch, se debe apostar por modelos económicos que no refuercen la dependencia en la extracción de recursos, por el contrario, el país debería buscar otras maneras de obtener energía.

Exportación consultada

Por otro lado, el economista Jorge Manco Zaconetti explicó que no está en contra de las exportaciones de gas natural, pero que se deben evaluar los términos de la venta al exterior como a qué precio se venderá, si los contratos que se firman tienen naturaleza lícita y sobre todo proyectar la demanda nacional futura para no quitarle gas al Perú.

En ese sentido recomendó que las reservas del Lote 88 sólo sean destinadas al mercado interno, sin plazos ni límites; y que se renegocien las regalías del Lote 56, (cuyas reservas son para la exportación) para que éstas sean favorables para el Estado peruano.

El especialista Aurelio Ochoa remarcó que a pesar de las limitadas reservas probadas comprometidas para el mercado interno, en unos pocos meses se iniciará la exportación del gas natural sin haber garantizado primero la satisfacción de la demanda interna.

Según la auditoría realizada por Gaffney, Cline & Associates el estimado total de reservas probadas es de 8,8 Trillones de Pies Cúbicos – TCF; sin embargo para satisfacer la demanda de gas natural para el 2009-2029 se ha comprometido 4,2 TCF para la exportación y solo 4.6 TCF para garantizar la demanda interna nacional, cuando ésta se ha estimado en 6.6 TCF. Esta situación deja una demanda interna insatisfecha de 2 TCF, hecho que evidencia la priorización de la exportación sin garantizar previamente nuestra industria nacional.

El experto destacó el caso de Colombia, país donde el gas es utilizado por casi la mitad de su población, de los cuales el 87% son de bajos recursos; mientras que en nuestro país solo el 0.07% de peruanos utilizan el gas.

Ante esto, César Gamboa, presidente de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) aseguró que es necesario que se constituya una política energética consistente e integrada, debido a que actualmente sólo existen normas dispersas.

Estas declaraciones se dieron en el **Simposio “Política Energética y Amazonía ¿Qué nos espera?”**, organizado por Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR y Acción Ciudadana Camisea - ACC, evento que contó con la participación de destacados especialistas nacionales e internacionales

Agradecemos su difusión

“DAR, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país”